La Central de los Empleados de Comercio Obraría con Gran Energía

LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD PROCLAMO EN MAGNIFICA ASAMBLEA LA SEÑORA DE PERON

Aspiraciones humanas Contiene el Decálogo

EN EL ACTO HABLO LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El Decálogo de los Derechos de la Ancianidad, proclamados solemnemente por la primera dama, doña María Eva Duarte de Perón, configura la expresión de aspiraciones profundamente humanas, hechas carne en medidas de gobierno ya dictadas por las autoridades nacionales, o en vísperas de tener su aplicación a cargo del Estado. De ahí que los diez puntos que la señora de Perón enunció hoy representen, principalmente, la profunda atención que los poderes públicos dedican a las personas que, habiendo cumplido una vida dedicada al trabajo, y que llegan a la etapa final desprovistos de mayores medios de subsistencia, tendrán en lo sucesivo un respaldo justo y lógico.

EL DECALOGO

Los puntos que enunció la señora de Perón en su disertación de hoy, son los siguientes:

1o.) Derecho a la asistencia.
2o.) Derecho a la vivienda.
3o.) Derecho a la alimentación.
4o.) Derecho al vestido.
5o.) Derecho al cuidado de la salud física.
6o.) Derecho al cuidado de la salud moral.
7o.) Derecho al esparcimiento.
8o.) Derecho al trabajo.
9o.) Derecho a la tranquilidad.
10o.) Derecho al respeto.

EL ACTO

En la Secretaría de Trabajo y Previsión, poco después de mediodía tuvo lugar la trascendental ceremonia. Asistieron a ella, además de la señora María Eva Duarte de Perón, que tuvo lugar a su cargo la tarea principal, el primer mandatario, general Juan D. Perón, el vicepresidente de la República, doctor Hortensio Quijano, ministros y secretarios del P. E., el presidente provisional del Senado, contraalmirante Teisaire, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cámpora, el coronel Domingo A. Mercante, gobernador de Buenos Aires; representantes de las fuerzas armadas, legisladores, miembros del cuerpo diplomático acreditado ante nuestro país, delegados de distintas organizaciones obreras y numeroso público.

Cabe señalar que la palabra de la oradora no solamente fué irradiada por intermedio de la Red Argentina de Radiodifusión, sino que también fué difundida por emisoras de países americanos y de Europa.

La reunión se inició con la ejecución de la canción patria, que fué coreada por la concurrencia y subrayada con significativos aplausos.

HABLA EVITA

Seguidamente habló la esposa del primer mandatario, quien inició su discurso con los siguientes conceptos: "Me honro en entregar en manos del presidente de los argentinos el Decálogo que proclama los Derechos de la Ancianidad. Como argentina y como mujer que vive el despertar de la nacionalidad se que no podría dejar en mejores manos el documento que repara una injusticia. Aquí, en esta Secretaría de Trabajo, donde tanto luchó por los humildes el coronel Perón, se dará comienzo también a lo que la Ayuda social que presido ha querido crear para reparar una injusticia social. Aseguró finalmente que los ancianos que ya no pueden producir pero que produjeron mucho para los otros, también triunfarán. Lo garantiza el espíritu de aquel coronel Perón que luchó por la redención de los postergados cuyo continuador es el Gral. Perón, presidente de los argentinos y hombre de América y de la humanidad".

Más adelante dijo: "Para liberar a los trabajadores de una sociedad egoísta y cruel fué necesario una revolución: una revolución con mayúscula que proclamó a los cuatro puntos cardinales su contenido social. El hombre argentino ha sido salvado. Vuestra revolución, señor presidente, ha echado las bases para el futuro de la Patria; para que los ricos sean menos ricos y para que los pobres sean menos pobres. Vuestra obra marcha ahora hacia la perfección. Esta casa se siente hoy como en sus mejores días. Vuelve a vivir las horas heroicas de vuestras luchas pasadas; estas paredes, las mismas paredes que vivieron vuestras alegrías, vuestras angustias y vuestras esperanzas. Las paredes que supieron de la angustia de no ser comprendido y del odio de los desplazados por lo que tenía que venir por leyes biológicas y sociales. Yo invoco ese espíritu protector que no dejó ni dejará jamás las paredes de esta casa para depositar en vuestras manos los derechos de los últimos olvidados y que la Patria no los olvidará jamás".

ENTREGA DEL DECALOGO

En medio de sostenidos aplausos la señora María Eva Duarte de Perón hizo entrega al presidente de la República del Decálogo, para continuar inmediatamente su exposición, señalando entre otras cosas:

"Nuestro objetivo abarca no sólo los ancianos desvalidos de nuestra sociedad sino a todos los desvalidos de la tierra. La justicia social no debe reconocer fronteras. Al dejar este documento en vuestras manos, señor presidente, dejo un anhelo y una fe ferviente: el anhelo de que estos derechos encuentren cabida en las leyes fundamentales de la Nación, y la fe inconmovible de que estos mismos derechos sirvan de inspiración y movilicen las conciencias y pueda llegar un día sobre las cabezas blancas de todos los desvalidos de la tierra".

El banquete de anoche en Rosario al Dr. Degreef

ROSARIO, 28.— En el local de la Sociedad Rural de esta ciudad se realizó esta noche el banquete ofrecido al Diputado Nacional Dr. Ramón Degreef, acto que congregó a una crecida cantidad de amigos personales, correligionarios, dirigentes políticos, etc., transcurriendo dentro del mayor entusiasmo y cordialidad.

Los pormenores de la reunión fueron transmitidos por una emisora rosarina.

ES CRITICADO EL GOBIERNO PERUANO

LIMA, 28 (ANS). — El doctor Belaunde conocido dirigente aprista y ex presidente del primer gabinete del presente régimen, ha formulado violentas críticas al gobierno presidido por el doctor Bustamante Rivero, haciendo un llamado al ejército para que intervenga "contra los violadores de la carta".

Dijo que el nuevo estatuto electoral es "un cuerpo de delito" que introducirá la virtual abolición del Congreso, y agregó: "Se convocó sin derecho alguno a una lejana asamblea constituyente, que llegará a reunirse si se logra falsificar los resultados de la elección que se prescribe. Bustamante y sus cómplices se han visto obligados a prescindir de las fórmulas que pensaron emplear al principio para asegurar dócil mayoría legislativa y crear un instrumento eficaz de extremo centralismo. Lo que desea el señor Bustamante es seguir gobernando sin control parlamentario alguno y por eso convocó a la asamblea para dentro de ocho meses. Ya verá entonces la forma de proteger indefinidamente los comicios".

El firmante de la carta expresa: "Si se cruzan de brazos, no habrá forma legal de impedir el naufragio institucional del Perú, y aterra pensar en las consecuencias de un estallido popular producido a falta de su ordenada y eficaz intervención".

PERON PRESIDE UN ACTO.— El primer magistrado y su señora esposa y el Sr. Freire, asisten al acto realizado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, con motivo del laudo firmado en beneficio de los obreros ladrilleros

El Impase Será Tratado por los Delegados de Toda la República

DIOSE A CONOCER UN INFORME RELATIVO A LOS PROFESIONALES

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En una reunión realizada esta mañana las autoridades de la Confederación General de Empleados de Comercio consideraron la situación que ha planteado la resolución de las Cámaras patronales, desconociendo el convenio recientemente firmado.

Se resolvió convocar a los delegados de la capital a una reunión que se llevará a cabo el 31 y realizar una asamblea general el jueves próximo con asistencia de delegados de todo el país, oportunidad en que se adoptará una actitud terminante.

Por otra parte se resolvió continuar la lucha emprendida para obtener el total y estricto cumplimiento del convenio de los empleados de comercio en todo el país, utilizando a tal efecto todos los medios que las leyes vigentes otorgan a las entidades sindicales para asegurar el respeto hacia aquel derecho de sus representados.

Mientras tanto en el interior prosiguen las huelgas y paros con las mismas características.

EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Se ha hecho cargo de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones el señor Pedro Gagliardo, subadministrador de la misma repartición. Se debe ello a que el titular de la misma, señor Oscar Nicolini, deberá cumplir importantes tareas vinculadas con el estudio del presupuesto para 1949, como de la delegación argentina que concurrirá al Congreso de Radiodifusión y Alta Frecuencia, que se realizará en México.

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La actividad oficial en la Casa de Gobierno, en el último día de la semana, se inició a primera hora.

El general Perón llegó a su despacho a las 6.40, abocándose al estudio de los distintos asuntos de Estado que le fueron presentados por sus colaboradores más inmediatos.

VISITA A LA SECRETARIA DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En horas de esta mañana realizó una visita al Secretario de Trabajo y Previsión el nuevo embajador del Uruguay en Buenos Aires, señor Roberto Eschen.

En la oportunidad el distinguido diplomático se interesó por el funcionamiento y organización de las distintas dependencias de esa Secretaría de Estado.

CANTIDAD DE PROFESIONALES EN EL ARTE DE CURAR

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Cuenta la Argentina con el mayor número de profesionales en el arte de curar, que cualquier otro país de América Latina.

Así lo destaca un comunicado dado a conocer por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos.

Ejercen su profesión 18.261 médicos, de los cuales 8.578 actúan en la capital federal.

Cuenta además el país con 6.61[illegible] dentistas y 10.148 parteras, 6.27[illegible] farmacéuticos. De estos últimos más de la mitad residen en la capital federal.

FLETE PREFERENCIAL

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Tendrán flete preferencial las familias e industrias que se afinquen en el territorio de Tierra del Fuego. El ministro de Marina dictó hoy una resolución en tal sentido continuando su política de trocar aquel lejano rincón del país en un emporio de riqueza y de trabajo.

VIAJE DEL SECRETARIO DE LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Se halla en Mendoza el secretario general de la C.G.T. señor José Espejo. Lo acompaña una delegación de la comisión de previsión social para ferroviarios. El señor Espejo participará de los actos organizados por los trabajadores de aquella provincia.

HIZO DESIGNACIONES EL P. E.

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido nombrado comandante general de defensa el brigadier Luis Ernesto Irizuela y comandante de exploración y enlace el brigadier Samuel Guaycochea.

EMISION DE BONOS

B. AIRES, 27 (ANS). — A propósito de la emisión de bonos del tesoro por un total de 250 millones de pesos, de la cual se informó oportunamente, el Ministerio de Hacienda dió a conocer una noticia oficial en la que expresa que desde el 15 de agosto hasta fin de año, el Tesoro Nacional debe amortizar deudas consolidadas y a plazo intermedio por casi 175 millones de pesos cuya mayor parte, 14[illegible] millones, corresponden a bonos del Tesoro. Se agrega que de acuerdo con lo que ha venido ocurriendo en oportunidad de operarse los anteriores vencimientos de estos títulos valores la mayoría de los tenedores reinvierten los fondos que obtienen a raíz de las amortizaciones, en papeles similares.

A continuación se explica que para contar con una existencia adecuada de estos valores y estar así en condiciones de atender esa probable demanda, el Poder Ejecutivo acaba de emitir por intermedio del Banco Central una serie de 250 millones de pesos valor nominal de bonos del Tesoro del 2 1/2 por ciento de interés anual y plazos de dos, tres, cuatro y cinco años a contar desde el 1o. del corriente mes. Finalmente se añade que la mayor parte de los bonos que vencen en el año actual devengan el 2 3/4 por ciento de interés anual, mientras que los que ahora se emiten reditúan el 2 1/2 por ciento.

Marinos búlgaros se entregaron en Turquía

ESTAMBUL, 28 (ANS).— Tres marineros búlgaros se entregaron a las autoridades turcas después de obligar al capitán de la lancha que los conducía de Bulgaria a Albania a desembarcar en la costa turca.

La lancha conducía ocho marineros y tres dicen haber extraído armas después de pasado los Dardanelos, explicando que no deseaban ir a Albania.

El capitán solicitó ayuda a la policía marítima turca.

El Orden

Año XXI. Nº 7166. Santa Fe, domingo 29 de agosto 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

LOGRARIAN UN ACUERDO CON RUSIA

Se Informará Sobre lo Tratado en Moscú

ANUNCIO SIMULTANEO EN CUATRO CAPITALES

LONDRES, 28 (ANS). — Un vocero de la cancillería británica dijo esta tarde en una conferencia de prensa que las cuatro grandes potencias han llegado a una especie de acuerdo en Moscú sobre la situación en Berlín y se espera para esta noche un comunicado que se dará a conocer en París, Washington, Londres y Moscú simultáneamente. Dijo el vocero que el acuerdo es posible pero que no hay todavía certeza, y agregó que se tiene entendido que las reuniones de hoy entre los representantes occidentales en Moscú determinen cuando y qué comunicado se dará a conocer.

En fuentes de la cancillería se dice que ese comunicado no se dará esta noche sino mañana o el lunes, porque faltan todavía muchos detalles por arreglar antes de anunciar los resultados de las conversaciones. El embajador francés Massigli se entrevistó con el canciller Bevin esta mañana y el embajador Douglas lo hizo por la tarde. El vocero de la cancillería recalcó que el comunicado que se dará será breve y sin entrar en detalles revelará únicamente los temas de la conversación en Moscú.

ANUNCIO DE BEDELL SMITH

MOSCU, 28 (ANS).— El embajador norteamericano, Sr. Walter Bedell Smith, conferenció esta mañana con el enviado especial británico, Sr. Roberts, en la embajada británica sobre los más recientes resultados de las conversaciones en el Kremlin y con Molotov sobre el problema alemán.

Estaban ya media hora reunidos los señores Bedell Smith y Roberts cuando llegó para participar en las conversaciones el embajador francés Chataigneau. Se presume que los representantes de las potencias occidentales darán un comunicado resumiendo los resultados de las conversaciones en el Kremlin pero no se sabe todavía cuándo se dará ese comunicado. Cuando los tres funcionarios abandonaron la embajada británica, recibieron a los periodistas con la acostumbrada frase "no hay comentarios".

CONFERENCIAS ENTRE LOS DELEGADOS

LONDRES, 28 (ANS).— Por segunda vez en un mes la caída del gobierno de Francia pone obstáculos en las extremadamente delicadas [illegible] para solucionar la crisis en Berlín. Los funcionarios británicos y norteamericanos insisten en que la renuncia del gabinete francés no demorará las actividades en las conversaciones que se realizan en Moscú pero no pueden ocultar su preocupación de que durante estas trascendentales conversaciones, Francia, una de las cuatro grandes potencias se halle sin gobierno.

La primera vez que eso sucedió, a fines de junio, las potencias occidentales estaban gestionando su acercamiento a Moscú después que los rusos rechazaron categóricamente las notas de protesta occidentales sobre el bloqueo de Berlín. Ahora, la segunda crisis en Francia se produce cuando las conversaciones en Moscú han llegado a su culminación y en este caso es más grave aún que Francia carezca de gobierno. A pesar de que según los procedimientos y protocolos quedó suficientemente establecido que no puede haber demora u obstáculo en el bando occidental por la crisis en Francia, el hecho causa sus naturales molestias y, sobre todo, que ese hecho se tome como otro signo de debilidad y desorganización en Occidente.

Los representantes de las tres potencias occidentales conferencian tanto en Londres como en Moscú después de la reunión de ayer con los señores Molotov y Vishinsky.

Intentó suicidarse un asesino de Gaitán

BOGOTA, 28 (ANS). — Intentó suicidarse, esta madrugada, César Bernal, compañero y quizás cómplice de Juan Rodas Sierra, asesino del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, a quien se detuvo hace cuatro días.

Becas se Conceden

LEGADO DE LEO ROWE

WASHINGTON, 28 (ANS) — La organización de estados americanos anunció que las becas del legado de Leo S. Rowe a la Unión Panamericana están a disposición de los estudiantes latinoamericanos que deseen estudiar en Estados Unidos. Rowe, que fué director de la Unión Panamericana, murió en 1946. Los funcionarios de la organización de estados americanos (nuevo nombre de la Unión Panamericana) informaron que se han completado los detalles del programa para conceder becas de conformidad al legado dejado por Rowe a ese fin que los estudiantes pueden presentar sus solicitudes.

Los que opten a dichas becas tendrán que llenar los siguientes requisitos: 1o.) Ser estudiantes que quieran seguir en Estados Unidos estudios especiales como complemento a los ya terminados en sus respectivos países. La ayuda se limita en este caso a 1.200 dólares anuales.

2o.) Los estudiantes latinoamericanos ya en Estados Unidos que necesiten fondos adicionales para completar sus estudios. El máximo se limita a 500 dólares anuales, pero puede renovarse.

3o.) Los estudiantes que ya hayan obtenido becas de estudios en Estados Unidos pero que necesitan ayuda adicional. El máximo es igual que el caso anterior.

El anuncio dice que al estudiar las solicitudes «tomará en cuenta los méritos personales de cada solicitante y al mismo tiempo tratará de ayudar al mayor número posible de estudiantes y distribuir los beneficios del fondo entre aquellos que representen a tantos países como sea posible».

Los estudiantes pueden dirigirse directamente a las oficinas de la organización de estados americanos, edificio Panamerican, Washington o presentar solicitudes mediante el rector o el funcionario oficial del plantel en que estén matriculados.

El Gabinete de Marie Presentó la Renuncia

EL PROYECTO DE REUNAUD LA ORIGINO

PARIS, 28 (ANS). — El gabinete francés, presidido por el señor André Marie, presentó su renuncia colectiva después de una sesión de dos horas en la cual se discutieron las extraordinarias reformas financieras propuestas por el ministro de Hacienda, Sr. Paul Reynaud. El gobierno de Marie había sido constituído hacía sólo un mes.

El «premier» renunciante dijo a la prensa que había presentado su dimisión y la de su gabinete al presidente Auriol debido a que ciertas diferencias relacionadas con el programa de Reynaud no habían podido ser allanadas dentro del gabinete. El gabinete se encontraba en sesión casi continuada desde el jueves, discutiendo las reformas monetarias patrocinadas por el Sr. Paul Reynaud. El jueves el gobierno sesionó durante seis horas en el curso de la noche.

INTENSAS GESTIONES

Durante el día viernes la sesión se prolongó nueve horas, incluyendo las dos horas de la reunión final. La renuncia fué anunciada a las 1.10 de hoy sábado. Marie y su gabinete de coalición comenzaron a gobernar el 27 de julio en sustitución del gabinete de Schumann, el que cayó debido a la oposición de la Asamblea Nacional al presupuesto militar presentado por el entonces primer ministro.

El texto del comunicado expedido esta madrugada por Marie dice: «El gobierno, habiendo determinado que a pesar de haberse llegado a un acuerdo sobre los diferentes planes del programa económico y financiero que ha estado bajo su consideración, no ha podido allanar ciertas discrepancias, el presidente del Consejo ha puesto su renuncia en manos del presidente de la república».

Reynaud no logró que su plan fuese discutido en la Asamblea. Según informaciones disponibles, el plan financiero y económico de Reynaud hubiera reducido el ejército francés a una fuerza militar de cuarta categoría; hubiera aumentado los precios de los jornales, reducido las contribuciones sobre el ingreso y despedido a miles de empleados civiles y obreros de las industrias nacionalizadas. Los observadores creen que el presidente Auriol encomendará la formación del nuevo gabinete a un socialista, probablemente al ex «premier» Paul Ramadier. También se dice en fuentes fidedignas que todos los ministros socialistas estaban a punto de presentar su renuncia cuando Marie se adelantó presentando la suya propia, que lleva consigo la de todos. Se supo que Marie conferenció ayer por la noche con Ramadier, Reynaud y Schumann como último recurso para salvar la situación y se informa que Ramadier dijo a Marie con absoluta claridad, que los socialistas no aceptarían las soluciones propuestas por Reynaud sobre precios y jornales.

Auriol, con lágrimas en los ojos aceptó la renuncia de Marie. Ahora el presidente debe informar oficialmente a los presidentes de ambos cuerpos legislativos sobre la renuncia del gobierno para comenzar las consultas con los líderes de las agrupaciones políticas con vistas a la formación de nuevo gobierno.

EL NUNCIO APOSTOLICO DE IRLANDA FALLECIO

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (A.N.S.). — Se anunció en el Vaticano que falleció en Dublín monseñor Pascal Robinson, nuncio apostólico en Irlanda, desde el año 1929. El Santo Padre le había hecho llegar anoche su bendición.

EN EE. UU. SE REGISTRARA LA MAYOR COSECHA DE CEREALES

CHICAGO, 28 (ANS). — Los agricultores norteamericanos enfrentarán este otoño el agudo problema del almacenaje al levantarse la mayor cosecha de maíz que registra la historia.

Los cálculos actuales estiman la cosecha de maíz en más de tres mil millones de bushels, que excederá considerablemente las facilidades de almacenaje que no se ampliaron desde el principio de la segunda guerra mundial. Pero muchos agricultores indicaron que recurrirán al almacenaje en trojes empleado con éxito en algunos sectores del medio oeste.

De tener éxito el empleo de los trojes en el desvío de una cantidad apreciable de la cosecha de este año, la mayoría de los comerciantes en granos creen que tendrá poco efecto el impacto sobre el precio de los granos de esta cosecha record.

Según los productores, las posibilidades para un buen almacenaje al aire libre son buenas. El maíz no será desgranado, lo que contribuye a mantener seco el grano y resguardado contra la acumulación de calor como ocurre frecuentemente con los granos finos como el trigo.

Los funcionarios del departamento de agricultura aconsejaron a los agricultores ampliar las actuales facilidades de almacenaje, pero la mayoría de los observadores concuerdan en que la cantidad limitada de construcción no resolverá el problema de este año.

Los comerciantes de la junta de comercio de Chicago ven poco más que una mera posibilidad que la cosecha record de este año perturbe los precios de los granos.

Según los comerciantes, los precios de los granos han sido rebajados en anticipación a la cosecha y a los precios corrientes se encuentran los granos muy debajo del nivel de precios sostenidos por el gobierno.

Otros comerciantes señalan que el maíz puede seguir este año el curso del trigo de invierno cuando los granjeros mantuvieron en depósito gran parte de la cosecha de acuerdo con el préstamo del gobierno antes que colocarla en el mercado.

Pero tal procedimiento deberá acompañarse de un almacenaje apropiado para la cosecha. Bajo las condiciones climáticas favorables hasta la fecha, la siembra alcanzó alrededor de noventa y cinco por ciento de madurez y la mayoría de los observadores prevén pocas eventualidades de que disminuyan los cálculos actuales de la cosecha record.

El levantamiento de la cosecha está programado para iniciarse en la mayoría de las zonas del medio oeste para mediados de setiembre y solo las perspectivas de fuertes lluvias a fin de verano y posibles heladas a principios de otro atrasarán los trabajos.

En lo que va del mes «la temperatura ideal» continuó con días calurosos apresurando el secado de los sembrados.

UN IMPONENTE ACTO SE REALIZARA EN ESPAÑA

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 28 (ANS). — Los alrededores de esta ciudad española se han transformado en un verdadero campamento para albergar a los setenta mil fieles que participarán en la peregrinación mundial de la juventud de la acción católica que se realizará en esta ciudad.

Debido a las dificultades de transporte la participación de peregrinos extranjeros sufre inconvenientes, pero ello no ha sido obstáculo para que se encuentren nutridamente representadas 31 naciones.

La presencia, aparte de tres obispos sudamericanos, de Monseñor Zeito, nuncio apostólico de Bruselas, seis obispos de la Arquidiócesis de Santiago y otros once obispos españoles de la misión pontificia presidida por el legado cardenal Pla y Daniel, dará particular brillo a esta gran manifestación católica.

La concentración de los peregrinos quedará concluída hoy, pero recién mañana a las seis los fieles serán autorizados a penetrar en la ciudad. Se estima que el desfile de los peregrinos recién terminará a las 15, hora en que se iniciarán las grandes ceremonias que culminarán con el discurso de Su Santidad, Pío XII, cuya propalación está anunciada para las 21.

Técnicos de Estados Unidos estudiarán la economía del Brasil

NUEVA YORK, 28 (ANS). — John Abbink, de Mcgraw Hill International Corporation, partió a bordo del buque "Brasil" con una delegación de nueve peritos para Río de Janeiro, donde se reunirán con la delegación brasileña para integrar la comisión conjunta que estudiará la economía y el desarrollo futuro del país sudamericano.

Momentos antes de partir en el buque de Moore Mccormack a las cinco p.m. Abbink dijo que espera con placer iniciar la colaboración con los peritos brasileños.

No quiso hacer declaración sobre los posibles resultados de la misión, diciendo que muchas veces las misiones hablan mucho y hacen poco, indicando así que las actividades de la misión hablarán por sí mismas.

MOSCU SE HABRIA ANTICIPADO A LA ACCION NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 28 (ANS). — Se reveló que Rusia sabía cuando cerró sus consulados en Nueva York y San Francisco, que ellos podían ser clausurados en cualquier momento por orden del gobierno de Estados Unidos.

El encargado de prensa del departamento de Estado, Michael Mcdermott, anunció que el embajador de Estados Unidos en Rusia, Walter Bedell Smith, informó al gobierno de Moscú en noviembre último que su gobierno podía ordenar el cierre de los consulados a menos que se diera mayor libertad a los funcionarios consulares norteamericanos en Rusia.

Oficialmente el acto de Rusia fué en represalia por la orden de Estados Unidos de la expulsión del cónsul general soviético en Nueva York, Jacob Lomakin, por su comportamiento en el asunto de Kasenkina Samarin.

Pero los círculos del gobierno están convencidos de que ese acto fué dictado, por lo menos en parte, por el deseo de Rusia de reducir el contacto de su pueblo con las ideas y modo de vida occidentales.

Dijeron que el resultado neto de tal actitud será que habrá menos rusos en contacto con el mundo occidental y menos oportunidades de «deserciones» como la señora Kasenkina que se arrojó desde el tercer piso del consulado ruso en Nueva York para recobrar su libertad.

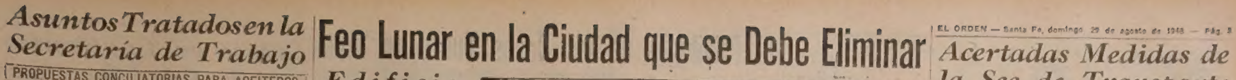
Mcdermott declaró que la advertencia de Smith al Kremlin fué hecha durante las deliberaciones sobre la apertura del consulado norteamericano en Leningrado. Estados Unidos ha sido limitado a un solo consulado con tres funcionarios en Vladivostok.

Smith conferenció con un secretario auxiliar en el ministerio de relaciones exteriores de Moscú y le subrayó que Estados Unidos «considera el asunto de los consulados como una cuestión de reciprocidad». Poco después —añadió— se llegó a un «acuerdo» para abrir el consulado en Leningrado.

Al comentar el asunto de la «reciprocidad» en las relaciones consulares entre Estados Unidos y Rusia, Mcdermott dijo que los norteamericanos en la Unión Soviética pueden «viajar muy poco fuera de Moscú» en comparación con la libertad de movimientos que se da a los rusos en Estados Unidos.

Mcdermott también manifestó que el departamento de Estado piensa enviar dentro de pocos días documentos firmados por Truman por los cuales se revocan las credenciales de Lomakin y que el mismo departamento remitirá a la policía de Nueva York fotocopias de dos cartas que escribió Kasenkina antes de arrojarse por la ventana del consulado. Escritas en ruso han sido traducidas «excepto pocos lugares donde son ilegibles».

Se descuenta que se solicitará a Kasenkina que establezca la autenticidad de las cartas antes de darlas a publicidad.



Asuntos Tratados en la Secretaría de Trabajo

PROPUESTAS CONCILIATORIAS PARA ACEITEROS

Con la Presidencia de un Secretario de Conciliación se reunieron los representantes de la Asociación de Obreros aceiteros de Santo Tomé con los de la firma MARCOIL de la localidad de Nelson a fin de calificar el personal que trabaja en la mencionada planta industrial. Al no haber llegado a un entendimiento las partes y siguiendo el trámite administrativo que corresponde para estas situaciones el funcionario actuante dictará la correspondiente proposición conciliatoria buscando de esta manera la solución al caso planteado.

Un problema similar se encuentra planteado entre la Sociedad Obrera de la industria del aceite de Irigoyen por la Fábrica de Aceite CAPI, domiciliada en la referida localidad. El Presidente que actúa como conciliador se encuentra abocado al proyecto y posterior resolución de la propuesta conciliatoria aunando las aspiraciones de las partes en las actuaciones que se tramitan ante esta Delegación Regional.

PROBLEMAS PORTUARIOS

El Secretario de conciliación que tiene a su cargo la atención de todos los asuntos que sobre cuestiones de trabajo que suscitan en jurisdicción del puerto local, en el día de ayer intervino en cuestiones planteadas por los obreros relacionadas con la descarga de carbón de un barco de carga surto en la zona, en lo referente a la determinación sobre trabajos insalubres. La reclamación formulada fué solucionada en forma amigable al haber el funcionario actuante asesorado e interpretado las disposiciones vigentes sobre la materia.

SE DICTA RESOLUCION

El Presidente de la Comisión Paritaria que actúa en las tramitaciones administrativas que ante esta Delegación realizan las Sociedades Anónima Industrial Marconetti Ltda. y el personal que trabaja en la misma, habiendo dado término a las pruebas e interrogatorio de eficiencia del personal procederá a dictar la resolución correspondiente en el diferendo suscitado en su carácter de árbitro designado por ambas partes.

REUNIONES

Para el 27 del corriente a las 15, han sido citados los representantes del Sindicato de Farmacias y Droguerías de esta ciudad y los señores patronos con domicilio en esta jurisdicción a fin de discutir los últimos puntos pendientes del convenio a suscribirse en base a los acordados de común acuerdo por las partes.

Para el 28 del corriente a las 10, fueron citados los representantes del Jockey Club Santa Fe y de la Unión del Personal de Clubes etc. de esta ciudad a fin de constituir la Comisión Paritaria encargada de tratar la suspensión de personal que trabaja en la mencionada institución.

Para el 31 del corriente a las 15 fueron citados la Federación Obrera Marítima Seccional Santa Fe y firma S. A. Angel Casanello Ltda. a fin de considerar la aplicación del convenio nacional en esta jurisdicción.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad se registró durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las ocho de la mañana. De inmediato se dedicó al estudio de los detalles relacionados con la próxima visita del señor Presidente de la República, general Perón, su esposa doña María Eva Duarte de Perón y el ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Emery.

No obstante haber cancelados las audiencias, recibió al teniente coronel Villatane, Auditor de la Presidencia de la República, con quien mantuvo una larga conferencia.

Recibió también a los miembros de la Comisión Administrativa de la Confederación del Personal Civil de la Nación, Antonio F. González; al gerente general, Enrique Treviranus; al Presidente de la Seccional de Vialidad de Santa Fe, Oscar Agüera; al Presidente de la filial de la Confederación General del Trabajo, Elio Calamante y al Secretario, Alcides Piedrabuena.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió a su despacho dedicándose al estudio y resolución de asuntos de su cartera. Recibió en audiencias al Presidente de la Comisión de Fomento de Villa Constitución, doctor Gabino Ferrarotti; el Presidente de la Seccional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, Elio Calamante y al secretario, Alcides Piedrabuena. Después de conferenciar con el subsecretario de Gobierno, doctor García, pasó al despacho del señor gobernador.

—Un día de mucha labor tuvo ayer en Rosario el Secretario Técnico de la Gobernación, Ing. Farandello. Después de dictar diversas resoluciones sobre asuntos de su cartera, concedió audiencias recibiendo una delegación del Transporte Automotor de Rosario; al director de Obras Públicas, a una delegación de vecinos de Venado Tuerto; al jefe de policía de Rosario; al señor Agustín Bacsó de la Dirección de Transporte.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, que también instaló su despacho en Rosario, resolvió asuntos y atendió a numerosas personas.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos y concedió numerosas audiencias.

—El ministro de Finanzas y O. Públicas, doctor Alvaro González, estuvo presente en su despacho. Recibió en audiencias al jefe de policía de Rosario, señor Acosta; al Dr. Horacio Varela; a Emilio Neme; a una delegación de Jubilación de La Fraternidad, sección Puerto de Santa Fe; al secretario de la Municipalidad de Esperanza Pedro López y numerosas otras personas.

—El ministro de Industrias, Dr. Cárcamo, recibió al director de la Cárcel de Coronda, doctor Quosta; al jefe de policía de San Javier; al director de Arquitectura; al director del Centro Antipoliomielítico del Hospital de Niños María Eva Duarte de Perón; al doctor Vera Candioti; al Cónsul de Italia en Santa Fe y otras personas.

—El ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mendé, concurrió a su despacho. Atendió asuntos y concedió audiencias.

DIA NACIONAL DE LA HIGIENE SOCIAL

El día 5 del mes de septiembre próximo será celebrado el "Día de la Higiene Social". Con tal motivo la Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Biblioteca ha iniciado una campaña ilustrativa. Exhibirá películas de la especialidad en escuelas, hospitales, sindicatos y sociedades culturales.

Con ello se ilustra al público sobre el peligro de las enfermedades y su profilaxis.

Se cede material a un Club de deportes

Ante las gestiones iniciadas por el Club Planeadores, de Esperanza, el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, lo ha cedido, con carácter precario y sujeto a devolución, las cabriadas y tirantería provenientes del desarme de una sección del Depósito de la Casa Ridder, y que el puerto local le compró. El nombrado club destina esos materiales a la construcción de un hangar, en su campo de deportes.

Feo Lunar en la Ciudad que se Debe Eliminar

Edificio en Ruinas

RARA EXHIBICION

En Facundo Zuviría y Cándido Pujato, con frente a la primera de las calles nombradas, hay una edificación semiderruida a cuyos fondos se encuentra el frontón de pelota abierto que fuera del Centro Castellanos.

Lo que debería ser el frente de la edificación es nada más que una pared en ruinas con grandes boquetes, tras de la cual hay un patio de tierra sin cerrar, al fondo del cual hay una habitación grande con tres puertas y una cocina al costado, donde moran varias familias.

El espectáculo que ofrece ese remedo de edificación por cuyas numerosas aberturas la gente presencia claramente la exhibición de toda clase de ropas tendidas a secar, no es ciertamente grato porque está reñido con las reglas del buen gusto y hasta con las de la moral. Por otra parte no se ha construído tampoco la vereda correspondiente, de manera que en tal sitio se infringen toda suerte de ordenanzas y de normas de convivencia.

Sería conveniente que las autoridades correspondientes se preocuparan por eliminar de la ciudad ese feo lunar, en lo que deben preocuparse tanto el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad como el Concejo Deliberante.



UNA PARED EN RUINAS SIRVIENDO DE FRENTE.— Este feo espectáculo, una pared en ruinas sirviendo de supuesto frente a un lugar donde habitan varias familias, se ofrece en Facundo Zuviría y Cándido Pujato. Por los huecos de la pared se nota la ropa tendida a secar, en plena exposición pública, lo que significa un verdadero atentado contra el buen gusto. En la nota adjunta nos ocupamos de la necesidad de eliminar ese lunar ciudadano

EXPOSICION RURAL DE RECONQUISTA

En el día de la fecha será inaugurada la 14a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio, organizada por la Sociedad Rural de Reconquista. En representación del P. Ejecutivo de la Provincia, asistirán los ministros de Trabajo y Economía, don Angel Costanzo, que hará uso de la palabra, y el de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo, que viajó con el subsecretario, Sr. Isidoro González.

Adhesiones al Congreso de Comisiones de Fomento

Continúa el Ministerio de Gobierno recibiendo adhesiones al Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento. Ayer recibió de las comunas de Villa Trinidad; Ramona; San Jerónimo Sur; Luis Palacios; Godoy; Alvear; Vila; Rigby; Emp. V. Constitución; Larrechea; San Carlos Centro; San Carlos Sur; Franck; Piñero; Bigand; Z. Pereyra; Monigotes y Carlos Pellegrini.

Sociedad Cooperativa de Tamberos de Z. Rosario

Las autoridades de la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Ltda., han convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 del actual a las 9 en el local de la Sociedad Rural de Rosario, sito en Bvard. Oroño 24984 En tal oportunidad será considerada la siguiente orden del día:

1.: Lectura del acta anterior.

2.: Nombrar dos socios para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

3.: Considerar la Memoria y Balance correspondiente al décimo ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1948.

4.: Aprobar o modificar el interés de las acciones y el retorno, recomendados por el Síndico y el Consejo.

5.: Elegir una comisión escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio.

5.: Elegir siete miembros titulares y tres suplentes, para integrar el C. Administrativo; un síndico titular y un síndico suplente; cinco delegados ante la Asoc. de Cooperativas Argentinas y ante la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas; tres miembros para constituir el Tribunal Arbitral; todos para el ejercicio 1948-49.

Fué Promulgada la Ley que Crea el Tribunal Bancario de Santa Fe

TENDRA SU SEDE OFICIAL EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, ha sido promulgada la Ley que crea el Tribunal Bancario de Santa Fe. La citada ley, que transcribimos a continuación, fué registrada bajo el No. 3334.

Art. 1o.— Créase en la Provincia de Santa Fe el Tribunal Bancario, de conformidad a lo que determinan los artículos 8o. y 9o. de la Ley No. 12.637 y su reforma por el Decreto No. 15.322/46 ratificado por la Ley No. 12.921.

Art. 2o.— El Tribunal Bancario de la Provincia de Santa Fe entenderá en todas las cuestiones relativas al contrato de trabajo existentes o que se produzcan entre los establecimientos bancarios y su personal administrativo, considerándose éste colectivamente o en cada caso particular y, en especial, en toda la materia contemplada por las leyes y decretos que establecen el escalafón y el Estatuto Bancario, así como en lo que se halle contemplado en los convenios colectivos o individuales que reglan la materia.

Art. 3o.— El procedimiento a seguirse en las causas que entienda el Tribunal Bancario será el de juicio sumario contemplado en el Libro II, Título III (Arts. 249 a 271) del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial (Ley 2924). Se aplicarán las disposiciones de ese mismo Código, en lo concerniente a actuaciones judiciales y recursos. Las resoluciones serán apelables ante el Superior Tribunal de Justicia o Cámara de Apelaciones —según las circunstancias— debiendo concederse el recurso, en los casos que proceda, en relación y con efecto suspensivo.

Art. 4o.— El Tribunal Bancario estará constituído por el Sub-Secretario del Ministerio de Trabajo y Economía, o el funcionario de esa rama que el P. E. designe, y será presidente. Este cargo es incompatible con el de miembro del Directorio o del personal de cualquier institución bancaria. Integrarán además este Tribunal, dos vocales, que durarán dos años en sus funciones y pueden ser reelectos, los que serán designados por el P.E. a propuesta de las instituciones bancarias particulares —con Casa Matriz en la Provincia— las que a ese efecto actuarán en conjunto, y por la Asociación gremial reconocida oficialmente, que agrupe en su seno a empleados de bancos particulares de la Provincia, respectivamente. Los nombres de los candidatos propuestos para dichos cargos, serán comunicados al P.E. por intermedio del Ministerio de Trabajo y Economía, dentro de los 15 días de producida la vacancia del cargo respectivo, por la o las entidades que hayan quedado sin representación. Vencido el plazo señalado, sin formular la correspondiente propuesta, el P.E., de oficio, procederá a llenarla.

Art. 5o.— Simultáneamente a la proposición del candidato a desempeñar el puesto de vocal, deberán las entidades —patronal y obrera— proponer los nombres de dos personas, cada una que desempeñarán los cargos de Suplente 1o. y Suplente 2o. del Vocal respectivo en los casos de desintegración del Tribunal Bancario, por impedimento, recusación o excusación planteada de conformidad a lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial para esos casos.

Art. 6o.— Las decisiones del Tribunal Bancario tendrán fuerza ejecutoria, aplicándose sobre el particular lo dispuesto para la ejecución de sentencias, en el Código de Procedimientos en lo C. y Comercial y lo establecido en la Ley 11637, sus decretos y leyes modificatorias.

Art. 7o.— El Tribunal Bancario tendrá su sede oficial en la Capital de la Provincia pero podrá reunirse, cuando así lo disponga, en la ciudad de Rosario. Deberá sesionar cuando tenga asuntos bajo su juzgamiento, por lo menos una vez por semana, en los días y hora que el mismo señale.

Se reunirá extraordinariamente por citación especial, a iniciativa del Presidente o a pedido de una de las representaciones.

Para sesionar será suficiente la presencia de dos miembros, adoptándose sus resoluciones por votación, teniéndolo el Presidente sólo en caso de empate.

Las decisiones del Tribunal Bancario deberán ser autorizadas por un Secretario, con título de abogado, que será designado por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Tribunal, y gozará del sueldo que fije el Presupuesto de la Provincia.

Art. 8o.— Declárase carga pública el desempeño de las funciones de miembro del Tribunal Bancario, debiendo las mismas prestarse "ad-honorem".

En concepto de viático y compensación de gastos, gozarán de una asignación mensual que deberá fijar el Presupuesto de la Provincia.

Art. 9o.— Los miembros del Tribunal Bancario, tanto titulares como suplentes, serán provistos de un carnet especial —por intermedio del Ministerio de Trabajo y Economía— que acredite el carácter que invisten, a los efectos del mejor desempeño de sus funciones.

Art. 10o.— Dentro de los treinta días de promulgada la presente Ley, deberá quedar constituído el Tribunal Bancario de la Provincia.

Art. 11o.— Deróganse las leyes y disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 12o.— Comuníquese al Poder Ejecutivo".

El Cumplimiento de la Ley del Notariado

ADOPTARONSE DISPOSICIONES AL RESPECTO

Como lo adelantamos en la edición anterior, se reunieron las Comisiones Matriculadoras de escribanos públicos, designada por el Poder Ejecutivo de la Provincia, de la primera y segunda circunscripción judicial, con asistencia del subsecretario de Educación, Sr. Ventura Bergallo, Roque Maggio, Emilio Grenón, Hiram Pozzo y Aníbal Monteagudo, por la primera circunscripción y por la segunda los Sres. Emilio Ruiz Echesortu, Federico Cristen, Mario Alberto Funes, Esteban Perrano hijo, Ernesto A. Benegas y Angel Luis Sanguinetti.

Fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

1o.) Matricular a los escribanos, actuales titulares y adscriptos, con la simple certificación del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara de Apelaciones.

2o.) Matricular a los escribanos, que sin ser titulares y adscriptos, no se hallen inscriptos en la Matrícula de Procuradores y no estén comprendidos en las incompatibilidades que establece la Ley de la materia.

3o.) Aprobación de los libros, fichas, modelos de actas, etc. que utilizarán las comisiones en su cumplimiento de su misión.

Finalmente se resolvió que el martes próximo a las 18.30 hs. se reúna en el despacho del señor subsecretario de Educación, Justicia y Culto, la Comisión correspondiente a la primera Circunscripción Judicial.

Acertadas Medidas de la Sec. de Transporte

LOS SERVICIOS DE LA ZONA DEL LITORAL

Con motivo de la suspensión de los servicios de conducción de pasajeros y cargas que realizan las embarcaciones de la Compañía Argentina de Navegación Dodero por el río Uruguay, las autoridades nacionales que se hallan al frente de la Secretaría de Transportes, acaban de adoptar las medidas consiguientes para evitar dificultades en el tráfico en general de esa región argentina, teniendo en cuenta para ello las directivas impartidas por el Presidente de la República, en lo que respecta a mantener la continuidad de los servicios, utilizando los distintos elementos ferroviarios, fluviales, aéreos y terrestres de que se dispone, contando con la más amplia colaboración de los otros departamentos de Estado.

Encarado el problema, ha podido la Secretaría de Transportes, asegurar de una manera efectiva el transporte de carga fluvial, con el apoyo de la administración del Transporte Fluvial del Ministerio de Obras Públicas que reforzará su actual servicio atendiendo las operaciones de cargas generales entre la Capital Federal y los puertos de Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Colón y Concordia. Cuando las operaciones así lo exijan, los servicios de embarcaciones autopropulsoras serán incrementados de inmediato, mediante el empleo de otras naves de igual tipo o por convoyes de barcazas.

También se ha contemplado, el transporte ferroviario y así es como serán reforzados los servicios de trenes entre San José y Colón, Concepción del Uruguay y ramales de la zona entrerriana junto al río del mismo nombre, para el transporte de encomiendas y productos perecederos, que reclaman un pronto despacho y traslado a los mercados generales del país.

De igual manera, se ha tenido en cuenta el transporte automotor, reforzándose al efecto las líneas de intercomunicación vial que unen la ciudad de Buenos Aires con Puerto Constanza, Concepción del Uruguay, Concordia y Zárate, que de ese modo, podrán transportar un número mayor de pasajeros, los que además contarán en casos de emergencia con servicios especiales.

En lo que respecta al servicio aéreo, las medidas adoptadas, traducen la preocupación de las autoridades, puesto que los actuales servicios que prestan los hidroaviones Sandringham serán aumentados, uniendo con mayor rapidez y frecuencia la Capital Federal, con los puntos ubicados en la ruta del Uruguay.

Por último, el transporte fluvial de pasajeros, merece igual interés aun cuando se cree que las medidas adoptadas, habrán de absorber la totalidad del pasaje, sin que sea menester reforzar los servicios de embarcaciones, ya que los otros dos sistemas ofrecerán las suficientes comodidades como para permitir el rápido desplazamiento de pasajeros y cargas, sin crear dificultades y entorpecimientos a las actividades económicas de esa importante zona litoraleña.

La celeridad con que ha obrado la Secretaría de Transportes y la exacta visión con que ha resuelto el problema, pone en evidencia, cómo ese organismo del Estado, sabe encarar de una manera efectiva, aquellos asuntos de carácter vital para el desenvolvimiento económico, teniendo en cuenta, que la Nación, puede ofrecer sus elementos, sin reclamar más apoyo que la cooperación eficiente de los otros departamentos oficiales, que se hallan en estrecha vinculación y cuentan con medios necesarios, capaces de afrontar cualquier emergencia en favor de los intereses generales del país.

Esperamos que de igual modo aquellos aspectos relativos al tráfico del transporte de carga fluvial, aéreo y fluvial de pasajeros, así como el ferroviario y del transporte automotor, que se hallan vinculados con la vida económica del río Paraná cuenten con el más amplio apoyo de la Secretaría de Transportes, a fin de que sea normalizado el tráfico en la zona de influencia de ese curso de agua, donde las actividades económicas abarcan, una extensión mayor.

Díctanse disposiciones para mantener una mayor higiene en la ciudad

El Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría de Gobierno, ha dictado medidas a fin de mantener una mayor higiene en nuestra ciudad.

De ello informa la siguiente nota dirigida al Inspector General, Sr. H. Risso, que dice: "Habiendo observado que en distintos lugares del municipio se arrojan con cierta frecuencia basuras, residuos, etc., sea a las calles, sea a las veredas, con el consiguiente peligro para la salud pública, a la par que con tales hechos se conspira contra elementales principios vinculados a la limpieza y a la ornamentación en general y cuya observancia corre a cargo de la Municipalidad en virtud de precisas disposiciones legales en vigor. Por todo ello, estimaré del señor Inspector General arbitre las medidas necesarias para exigir el estricto cumplimiento de las mismas. A tal efecto, la repartición a su cargo, ejercerá el control y vigilancia pertinente y en los casos de infracción, aplicará las sanciones correspondientes.

Al solicitarle acuse recibo a la presente, salúdalo muy atte.. — (Fdo.): Dr. Francisco A. Luque López, secretario de Gobierno".

Adhesión del P. Ejecutivo

TEXTO DEL DECRETO

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, se ha adherido al "Día Nacional de Acción de Gracias". El texto del decreto es el siguiente:

Atento a que el Superior Gobierno de la Nación, por decreto [illegible] ha establecido el día 30 del corriente, festividad de Santa Rosa de Lima, Patrona de América, como el "Día Nacional de Acción de Gracias" y [illegible] agradecimiento por los importantes dones recibidos, tanto de orden espiritual como moral según lo indica el referido decreto, ya que nuestra independencia económica felizmente alcanzada ha pasado en el orden de conquistas materiales a ocupar el primer plano de auténticas legítimas conquistas, en un ambiente de paz con todos los pueblos de la tierra y de trabajo fecundo; y siendo un deber de este gobierno adherir a tan significativa fecha, testimoniando el sentimiento y la fe providencial del pueblo de esta provincia y su agradecimiento a la Divina Providencia por la protección dispensada por nuestra patria. El Gobernador de la Provincia decreta: Art. 1o.) Adhiérese el Gobierno de la Provincia a la conmemoración del "Día Nacional de Acción de Gracias" fijado para el 30 del corriente mes, festividad de Santa Rosa de Lima. Art. 2o.) Anualmente y en la misma fecha se celebrará una función religiosa de acción de gracias. Art. 3o.) Comuníquese al presente a los señores Jefes de Policía, Intendentes y Comisionados comunales de la provincia, a fin de que en todo el territorio de la misma se realicen actos semejantes. Art. 4o.) Invítase al pueblo de la provincia a adherirse a los actos celebratorios que se realicen por tan magno motivo.

DERECHOS DE LA ANCIANIDAD

Acaban de ser proclamados por la esposa del presidente de la República, en un acto lleno de humanísima significación social y moral, «Los Derechos de la Ancianidad». Hecho memorable en los anales de la humanidad, puesto que es la primera vez, que en el mundo se realiza una proclamación de tal naturaleza.

La legislación de todos los países, contempla de una manera mínima y casi a regañadientes, el derecho de asistencia integral para los ancianos, para quienes durante su larga existencia, trabajaron con entusiasmo, dedicación y desinterés, por el progreso de los pueblos, sin reparar en el desgaste físico y sin buscar privilegios económicos, para llegar a los últimos años de vida, con el cuerpo gastado y las manos generosas, vacías y sin fuerzas.

Nuestro país, marca de este modo un rumbo decisivo en la política social de amparo y asistencia para quienes prestaron su concurso en favor de la grandeza económica y espiritual de la Nación, iniciando una obra de dignificación humana, dando a quienes se lo merecen, la seguridad material, la alimentación debida, el vestido decoroso y el auxilio espiritual indispensable, como prueba de cuan amplio y profundamente cristiano es el deseo del pueblo argentino, de que los que en nuestra tierra, trabajaron para hacerla grande, fuerte y libre, merezcan la protección del Estado dentro de las normas de la previsión social.

Con justa razón ha podido preguntarse, la esposa del primer magistrado, que si es posible, que la humanidad abandone o paralice la acción para socorrer a los necesitados que en un momento determinado de su vida han perdido condiciones para proseguir ganándose el sustento diario, para afirmar con honda sinceridad, que ello «evidentemente no es ésta una posición humana aceptable».

Planteado así el problema, en los términos justos, con el gran desinterés y el perfecto sentido de la previsión social, nuestro país, ofrece a todos los pueblos del mundo, un ejemplo que debe ser imitado y hecho realidad, no con el espíritu de copiar lo que aquí se ha hecho con tanto acierto, sino para demostrar, como en la humanidad gana terreno, el sentido cristiano de la existencia, protegiendo a los hombres y mujeres, que han dado lo mejor de sí, sin flaquezas, ni renunciamientos, para verse desamparados en los últimos días y sin que nadie les tienda las manos, en un acto de solidaridad y de amparo. Cuando el Estado reacciona contra esa política mezquina de bajos intereses, superando todo cuanto se ha hecho, a fin de tender la mano al que ha sufrido con fortaleza de ánimo, al que ha dado su salud y sus esperanzas, por las causas de la nacionalidad, evidencia, que no es el Estado gendarme, ni el Estado de prepotencia, ni el Estado esclavizador ni totalitario, sino antes por el contrario, es el Estado, representativo y democrático, que consultando los dolores de la masa, busca la solución a los problemas que afligen el espíritu y la carne, en un rasgo de conducta ejemplar.

«No debe buscarse acaso en el mundo el camino de la felicidad social?». Creemos que sí, que es necesario, frente a la angustia que invade países donde la obra de la civilización y de la cultura, desembocan de tanto en tanto en conflictos bélicos, que destruyen todas las conquistas del trabajo, de la ciencia y del espíritu, para levantar una muralla de dignidad humana y social, para que de ese modo, el mundo no sea «un valle de lágrimas» y el infierno, donde el ser humano se transforma en bestia carnicera, regresando al cubil y el nefasto primitivismo espiritual.

Defender a los ancianos, ampararlos, dándoles protección física y espiritual, es hacer obra perdurable y magnífica. No otra cosa representa entonces, lo que ha proclamado la esposa del presidente de la Nación, al decir, que en la Argentina, donde se realiza una acción gigantesca de bienestar social, se trata ahora de extender esa labor humanitaria hacia quienes han dado su aporte en favor de la grandeza nacional y se hallan en los últimos días de su existencia, sin protección o ayuda.

Justo es que así sea, porque la República Argentina, país rico y próspero, económicamente libre y humanamente digno, no debe ofrecer el triste espectáculo de otras naciones, donde el error común de gobernantes y gobernados, precipita a diario la hecatombe moral y física del pueblo. América, es un ejemplo como continente pacifista y la Argentina está en primera línea. Por esa razón, es que cuando se piensa en dignificar al hombre, ennobleciéndolo y amparándolo, nosotros estemos a la vanguardia de las naciones americanas, como lo estamos ahora, sin perseguir torpes afanes y mezquinos intereses, porque lo que se quiere y se hace en nuestro país, es construir una humanidad mejor, un pueblo libre, culto y soberano, sobre la base de la felicidad social, fundamento de todo progreso moral y económico.

LA CELEBRACION DEL DIA DEL AGRICULTOR

El 8 de setiembre próximo será celebrado el «Día del Agricultor», instituído por el Poder Ejecutivo para recordar a los agricultores que en el año 1856 se establecieran en Esperanza, Santa Fe, dando origen a una de las primeras colonias agrícolas del país.

El Ministerio de Agricultura de la Nación, ha resuelto conmemorar la fecha con diversos actos que tendrán como escenario principal aquella ciudad santafesina.

Los festejos programados adquirirán extraordinarios relieves, pues han sido invitados a concurrir el presidente de la Nación general Perón y su señora esposa, quienes han prometido su asistencia, así como otras autoridades nacionales.

De acuerdo con disposiciones adoptadas por el ministro de Agricultura, Ing. Emery, se está preparando una exposición del departamento que será abierto al público el 8 de setiembre. El mismo día y como otro de los números destacados de la celebración, será inaugurado un monumento al agricultor, obra del escultor Biscione, artista que forma parte del personal del ministerio, y que simboliza los primeros colonos que labraron la tierra en esa próspera región. El monumento será emplazado en la entrada de la ciudad de Esperanza en un marco apropiado de jardines, que se están construyendo también con ese objeto.

Por otra parte, y a requerimiento del titular de Agricultura, la Administración General de Correos y Telecomunicaciones emitirá un sello postal conmemorativo de la fecha. Además, las dependencias y funcionarios del mencionado departamento, así como las entidades agrarias realizarán diversos actos con motivo de esta celebración, que tiene para el país un significado de indudable trascendencia.

En la ceremonia inaugural del monumento al agricultor, el ministro Ing. Emery, dirigirá un mensaje a todos los trabajadores del agro, el que será difundido por radiotelefonía.

Importante Donación de Víveres

De Nuestro Gobierno

PARA LUXEMBURGO

El Gobierno Argentino, consecuente con su propósito de ayuda a los pueblos de las naciones que intervinieron en la última conflagración europea o sufrieron sus consecuencias, por intermedio de la Comisión Ejecutiva de Ayuda a los Pueblos Afectados por la Guerra, realiza continuos envíos de víveres y artículos de vestir a las naciones más necesitadas.

Ultimamente se tuvo noticias de la situación apremiante en que se encuentran los habitantes del Gran Ducado de Luxemburgo, ante la escasez de artículos de primera necesidad, que afecta principalmente a la población infantil.

Concurriendo en su ayuda, se acaba de hacer una importante donación para los niños de ese Ducado. Se ha dispuesto el inmediato envío de 10,000 kilogramos de miel de abejas, 29 cajones conteniendo 1.941.300 kilogramos de extracto de carne, 910 cajones con un contenido de 13.137.003 kilogramos de corned beef; 29.000 kilogramos de leche condensada deshidratada y 2.000 kilogramos de huevo desecado.

Aparte de estos artículos primordiales para la alimentación infantil se enviarán 2,305 docenas de pares de zapatos para niñas y niños y 1.901 para varones, de las diversas medidas de uso corriente.

El envío se hace por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio, a bordo del vapor "Capitaine Paret", que dentro de pocos días zarpará con destino al puerto de Amberes (Bélgica), los víveres y calzados mencionados, que han sido adquiridos con fondos de la Obra Social que dirige la Señora María Eva Duarte de Perón.

Desde Amberes se enviará por vía terrestre el cargamento, con toda premura, al Gran Ducado de Luxemburgo.



A bordo del vapor «Capitaine Paret», se cargan, como lo muestra la nota gráfica, víveres y calzados destinados a los habitantes del Gran Ducado de Luxemburgo, adquiridos con fondos de la Obra de Ayuda Social que dirige la señora María Eva Duarte de Perón

Concurso de admisión para la Esc. de Serv. del Ejército

El Distrito Militar No. 36, hace saber que la Escuela de Servicios del Ejército, realizará en el próximo mes de noviembre, un concurso de admisión para cubrir vacantes en las siguientes especialidades: Teniente 'en comisión' Médicos; Tenientes 'en comisión' Auditores; Subtenientes 'en comisión' Odontólogos; Subtenientes 'en comisión' Bioquímicos; Subtenientes 'en comisión' Farmacéuticos; Subtenientes 'en comisión' Veterinarios; Cabos 'en comisión' Enfermeros Generales; Cabos 'en comisión' de Farmacia; Aspirantes a Suboficiales de Intendencia; Aspirantes a Suboficiales Enfermeros de Ganado; Aspirantes a Suboficiales Panaderos; Aspirantes a Suboficiales Cocineros; Aspirantes a Suboficiales Herradores.

Para informes, dirigirse al Distrito Militar 36, sito en calle Irigoyen No. 3299, Santa Fe.

MOVIMIETO DE BUQUES

Buques de ultramar a la carga: buque noruego Eldanger, expeller de lino. I.A.P.I. Buque de ultramar salido para Brasil: buque hondureño Helenic, en lastre, Norman Bros.

Movimiento de buques y lanchas nacionales de cabotaje. **A la carga:** Punta Diamante, harina y trigo; Remember, harina; Don Felipe, expeller de lino. **A la descarga:** Mediterráneo, arena; M.O.P. 1909 A, carbón mineral; M.O.P. 1101 A, carbón mineral; Rosa Luisa, trozos de leña; Don Pepe, madera de Itapé.

Disertará el jueves en el Paraninfo el Dr. Góngora

El Consejo Municipal de Cultura, cuya presidencia ejerce el Secretario de Gobierno, Dr. Francisco Luque López, ha invitado a la conferencia que el día 2 de septiembre pronunciará, a las 18.30 en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, el Dr. Manuel de Góngora. Desarrollará el tema: "Genio y figura de la raza (Su savia y sus raíces).

La conferencia ha despertado justificado interés.

Construcción del Dique 'Huelches'

UNA IMPORTANTE OBRA HIDRAULICA PREVISTA EN EL PLAN QUINQUENAL

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación informa que por conducto de su Dirección General de Agua y Energía Eléctrica acaba de disponerse la licitación de las obras e instalaciones de uno de los mayores diques a construirse en el país, de acuerdo a las previsiones del Plan Perón: el "Huelches". Este dique —denominado así por el lugar elegido para su construcción— se emplazará en el curso medio del río Colorado, a 20 kilómetros al oeste de la estación Fortín Uno del Ferrocarril Sud, aproximadamente a 300 kilómetros de la ciudad de Bahía Blanca.

Una vieja y fundada aspiración va a satisfacerse mediante este embalse que impedirá los desbordes periódicos de aquella arteria fluvial, permitirá el riego de 200.000 hectáreas y hará posible la generación de energía eléctrica, abundante y económica, en una poderosa central hidráulica.

Las inundaciones, sobre todo en los partidos de Villarino y Patagones, en la provincia de Buenos Aires, son no sólo una amenaza sino un peligro constante. Ese riesgo será conjurado lo que importa recuperar para la producción regular vastas superficies sumamente fértiles.

En sectores de Río Negro y La Pampa será factible el riego de zonas, hasta ahora vírgenes, de gran valor agrológico.

Características del Colorado

El caudal del río Colorado varía apreciablemente el mínimo registrado en el invierno de 1924 fué de 22 mc. por segundo y el máximo absoluto que se registró en el verano de 1920, fué de 780 mc/s., idéntico, este último, al de 1941, en que se llegó a 772 mc/s. Estos caudales corresponden a crecidas que causaron cuantiosos daños. El caudal medio es de 146 mc/s., lo que representa un derrame anual de cuatro mil 300.000.000 de mc/s. La cuenca del río Colorado —del que son afluentes los ríos Grande, Barrancas y Salado— es de 12.500 kilómetros cuadrados.

Importancia de las obras proyectadas

En "Huelches" el valle se estrecha, presentando características geológicas apropiadas, para la obra que se ejecutará, cuyo costo, de acuerdo con el cálculo de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica se eleva a la suma de pesos 32.300.000 m/n.

El dique tendrá en total, una longitud de casi 6 kilómetros, correspondiendo a la parte principal 1.100 mts. y el resto a tres cierres laterales situados al norte del río y dos cierres laterales del lado sud. La altura máxima del dique principal será de 45 metros.

No es por la altura sino por su longitud que se destacará esta importante obra hidráulica, característica que se explica por la configuración orográfica de la zona. La capacidad normal de embalse será de 2.200.000.000 de mc. y su capacidad máxima alcanzará a 4.200.000.000 de mc.

El embalse de "Huelches" permitirá la instalación de una central hidroeléctrica con una potencia de 65.000 kw., cuyos grupos generadores serán ubicados al pie de la presa.

Esta potente central hidroeléctrica será interconectada con la ciudad de Bahía Blanca.

Período de Ingreso a la Esc. de Suboficiales

PERMANECERA ABIERTO HASTA EL 20 DE OCTUBRE

En el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" se ha abierto el período de inscripción a la Escuela de Suboficiales, que será clausurado el 20 de octubre próximo. Las condiciones de ingreso son las siguientes:

a) Ser argentino nativo o por opción, soltero o viudo sin hijos; b) Tener 18 años como mínimo y 20 como máximo el 1o. de enero del año que va a prestar servicios; c) Estar enrolado. Los que por haber cumplido los dieciocho años en fecha reciente no lo estuvieran cuando presentan la solicitud, deberán hacerlo indefectiblemente antes de iniciar el curso; Tener una salud y vigor físico compatible con las exigencias de la carrera militar y ser aprobado en el reconocimiento médico correspondientes; e) Acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta; f) Rendir y aprobar el examen de admisión y obtener el orden de mérito compatible con las vacantes existentes; g) Poseer la autorización del padre, madre, tutor o defensor de menores; h) Certificado de 5o. grado aprobado.

REMUNERACION.— A su egreso como cabo, una vez finalizado el curso que tendrá una duración de dos años, será remunerado con $ 454.— moneda nacional.

Consultas e informes: Mayoría del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales de 16 a 18 horas.

40o. Exposición Feria de yeguas de raza criollo

Organizada por la Asociación Criadores de Criollo, se inaugurará en octubre esta competencia que se efectúa con el objeto de facilitar a los criadores y especialmente a los que recién se inician, la adquisición de madres seleccionadas, no sólo respaldadas por el certificado de pureza que otorga su inscripción en los Registros Genealógicos llevados por la Sociedad Rural Argentina, sino también poseedores de las características exigibles en animales que se consideran dignos de ser expuestos y vendidos como ejemplares típicos de la raza.

La inauguración del torneo tendrá lugar el 7 de octubre en el local de la Sociedad Rural Argentina en Haedo; las solicitudes de inscripción deben ser formuladas en las planillas especiales que facilita la Entidad organizadora de la muestra, y presentadas en sus oficinas, Sarmiento 643, Bs. As. antes del 31 del cte., fecha hasta la que ha sido prorrogado el plazo de inscripción.

Nuevos horarios para el servicio de giros

La Jefatura del 6o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones hace saber al público en general que, a partir del día 31 del actual entrará en vigor el siguiente horario para la atención de los servicios de giros, bonos postales, ahorro postal, remesas en efectivo y papel sellado, el que tendrá carácter permanente: lunes a viernes de 8 a 13; sábados, de 9 a 12 horas.

Se hace conocer esta circunstancia a los usufructuarios de dichos servicios, a fin de que los mismos no encuentren dificultades al concurrir fuera del nuevo horario establecido.

Nuestro Racismo

Hemos sido vilipendiados y trajinados por nuestro racismo. Las grandes potencias, nos han abierto las puertas del Infierno, porque —según ellos— en nuestro país, nos comíamos crudos a los israelitas, a sus hijos y a sus abuelos. La prensa, esos cronistas de agencias noticiosas, nos mostraron ante el mundo, faenando judíos en plena plaza de Mayo, sobre una gran mesa de carnicero que tenía formas de cruz svástica...

Ayer nomás, nuestro Presidente, su esposa y todos los ministros del Poder Ejecutivo, han acudido a un gran acto realizado en la sede de una organización israelita, en plena calle Corrientes, es decir, en una zona que constituye el foco del barrio judío porteño. Y el propio Presidente de la República, en su discurso que bien merece los honores de la más amplia publicidad, expuso clara y definidamente, nuestra política social y racial, sin ambajes, con meridiana claridad.

Ese, es pues, nuestro racismo, de hoy y de siempre. Cuando esa juventud argentina, valiente y enérgica, en días de infortunio para la Patria, tomó la calle por su cuenta y atacó sin piedad a los detractores de nuestra nacionalidad, dió también su merecido a muchos judíos, es verdad; pero no por judíos, sino porque junto con otros muchos que no lo eran, estaban entregados a la más infame política de mentiras y de engaños, para impedir el triunfo de la revolución argentina, que se oponía a la contrarrevolución foránea.

Ese fué nuestro racismo. Judíos o mahometanos, ortodoxos y budistas, católicos o protestantes, blancos o negros, en nuestra Patria, que hoy marcha por la senda de una política social cristiana y justa, no caben los odios raciales ni las persecuciones religiosas.

Estamos por sobre todas las miserias del espíritu. No tememos a nadie, ni odiamos a nadie y frente a nuestros Tribunales, todos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones. Y todos votan. Aquí no hay tranvías para negros, ni trenes para rusos, ni bonterías para ateos.

Este crisol de razas, donde el criollo atempera y absorbe a todos los demás por su espíritu y por su hombría, vive, sueña y trabaja una nueva Argentina, ejemplo del mundo, amante de la paz y de la concordia, perfeccionándose moral y materialmente, para que la Humanidad, encuentre mañana un puerto seguro a sus esperanzas de salvación.

OFRECIMIENTO DE TIERRAS

El actual ofrecimiento de tierras en el partido de Colón, provincia de Buenos Aires, que viene realizando el Banco de la Nación Argentina, integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central, constituye la más importante iniciativa colonizadora, oficial o privada que haya tenido efecto hasta la fecha en nuestro país. Baste señalar que se trata de las tierras más codiciadas, donde es prácticamente imposible adquirir un predio en condiciones que permitan su explotación, para probar el hecho cierto de que el gobierno de la Nación, no solamente entrega tierras por el solo hecho de cumplir con una promesa, sino que da, a los agricultores auténticos, la oportunidad de adquirir, en condiciones de extrema liberalidad las mejores tierras del país.

CALIDAD DE LAS TIERRAS OFRECIDAS

Las tierras de la zona donde se encuentra ubicado el partido Colón son las mejores de la República; mejores, porque hace ya muchos años que se explotan con extraordinario beneficio y porque, a pesar de ello, continúan dando los más altos rendimientos que acusan los índices de la producción argentina. Región cerealista y maicera por excelencia, de campos llanos y parejos, sin desperdicio alguno, han permitido al Banco de la Nación hallar una extensión de 14.783 hectáreas la cual, previamente dividida, trazados sus caminos y levantados los alambrados y demás instalaciones, se ofrece hoy al público en un total de 228 lotes con superficies entre 50 y 200 hectáreas.

DOSCIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS ESTABLECIMIENTOS

Levantaránse en esos 228 lotes, sendos nuevos establecimientos modelo, propiedad de otras tantas familias argentinas, hasta ayer esclavizadas por los contratos de arrendamiento que imponen los terratenientes y, desde ahora, económicamente libres. Como esa colonia se encuentra ubicada en las inmediaciones de la Ruta 8 (pavimentada), de las estaciones Colón del F.C.C.A. y Sarasa del F.C.C.B.A., unida en pocas horas con Buenos Aires, Rosario, Pergamino, Junín, Chacabuco y San Nicolás, se presta especialmente para la explotación mixta, agrícola-granjera intensiva. Vale decir, que cada una de las doscientas veintiocho explotaciones ha de constituir una célula económicamente libre, cuyos propietarios podrán solucionar, con el solo esfuerzo de su trabajo, el problema económico de sus familias.

RAZON DEL NOMBRE «PRESIDENTE PERON»

Las causas arriba expuestas, y por cumplirse en esta colonización una trascendental etapa de la nueva concepción económico-social del suelo, propiciada por el Presidente de la República, se que el Banco de la Nación ha creído un deber de justicia denominar «Presidente Perón» a esta Colonia, como reconocimiento al estadista que ha concretado su política de mejoramiento de los trabajadores del agro en actos de gobierno que tuvieron la virtud de transformar a la tierra en un «bien de trabajo».

ESCUELA NOCTURNA EN ROSARIO

La ley recientemente sancionada por la Legislatura, creando una Escuela Nocturna para varones adultos, en el barrio sur de Rosario ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo y registrada bajo el No. 3404.

La escuela será habilitada en el barrio Roque Sáenz Peña, en el local de la Escuela Aristóbulo del Valle No. 52. Los cursos serán iniciados de inmediato.

No se le dió trámite a un recurso contencioso

El Superior Tribunal de Justicia, por la Secretaría Garibay, ha dictado resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por Eduardo Lier contra la Municipalidad de Rosario.

Resuelve no dar trámite a dicho recurso por haber sido presentado fuera del término establecido por la ley.

Llegarán al Puerto varios vapores extranjeros

De conformidad con informaciones, el día lunes próximo entrará al Puerto de nuestra ciudad el vapor noruego Cruz. Cargará una importante partida de afrecho, cerca de 2.000 toneladas.

—La próxima semana deberán entrar también el vapor francés Chinon y el Uruguay. Cargarán afrecho para Dinamarca.

—En el Puerto continúa los trabajos de carga la motonave Eldanger, la que apenas termine esos zarpará de nuestro Puerto, con destino a Holanda.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 1.32, bajó 0.09. **Calado máximo admisible del Puerto Canal de Acceso e interior Puerto:** 23 pies 3 pulgadas. **Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario** 272/343 Paso Los Carcarañá: 22 pies. **Calado probable** 4.9.948 Puerto: 24 pies; tramo Santa Fe-Rosario: 26 pies 6 pulgadas.

Visita Hoy Cañada de Gómez el Gobernador

TRASPASO DEL HOSPITAL A LA PROVINCIA

Como ya lo hemos informado, en el día de la fecha viaja a Cañada de Gómez el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, los ministros y otros funcionarios.

Se realizarán en aquella ciudad del sur diversos actos, cuyo programa es el siguiente:

A las 11 horas, el gobernador de la Provincia y su comitiva oficial serán recibidos a la entrada de la ciudad, dándose lectura al decreto de la Intendencia Municipal que les declara huéspedes de honor de la ciudad. Los ilustres visitantes y la comisión de recepción seguirán por la calle H. Irigoyen hasta frente a la Municipalidad, en cuyo lugar dará la bienvenida al señor gobernador, el intendente municipal don Pablo Torres. 11.30 hs.: Ceremonia de traspaso del Hospital San José a la Provincia. Discursos dirigentes obrero don José A. Rizzo y de S.E. el ministro de Salud Pública Dr. Manuel González Loza y de un representante de la Sociedad de Beneficencia. 12.30 hs.: Gran banquete popular ofrecido por la clase trabajadora del departamento Iriondo. A los postres ofrecerá la demostración el secretario regional de la Confederación General del Trabajo, don Ernesto Borgobello. Discurso del señor gobernador Dr. Waldino C. Suárez. 15 hs.: El Excmo. Sr. gobernador de la Provincia recibirá en la Jefatura de Policía a las delegaciones gremiales que hayan solicitado previamente audiencia a la comisión organizadora. 16.30 hs.: La comitiva oficial recorrerá la ciudad en una caravana de automóviles. A las 17 hs.: Entrega de un Triquinoscopio a la Seccional del Instituto Bromatológico. Hará uso de la palabra el Dr. Jorge Muller. A las 18 hs.: Gran acto solemne en el Teatro Cervantes. Entrega de una Biblioteca a la C.G.T. y banderas argentinas a los gremios del departamento Iriondo. Discurso del dirigente obrero Albino C. Ferrari y de S.E. señor ministro secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl A. Mende. 20.30: Vino de honor ofrecido por las entidades deportivas de la ciudad a S.E. el señor gobernador y su comitiva. En tal oportunidad el ministro de Salud Pública hará entrega de un trofeo para ser disputado en una competencia en la que intervendrán clubes del departamento Iriondo. 21.30: Elección de la Reina de la Agricultura del departamento Iriondo, en el teatro Cervantes y baile popular; clausura de los festejos.

Atendible Pedido de los Obrajeros

Mientras bajo el ordenamiento recientemente establecido, se llega a la organización y coordinación de los transportes, no estaría demás que se prestara una especial e inmediata atención al estado de cosas que por falta de vagones se ha planteado en la zona obrajera de nuestra provincia.

Sin entrar en todos los pormenores que determina la situación afligente de la industria del bosque con la paralización de muchos obrajes y la desocupación de más de quince mil obreros, en todo lo cual incide la falta de transportes, nos referiremos al hecho de que, no obstante existir allí como es natural, urgentes pedidos de vagones, numerosos de éstos son devueltos vacíos del norte.

En una reciente reunión de productores forestales se ha considerado esta circunstancia, que importa para la economía de la administración ferroviaria la pérdida de fletes, mientras permanecen en las playas grandes cantidades de leña y carbón, artículos insistentemente reclamados por el consumo de los centros del sud y que exigen ser transportadas a fin de aliviar la situación a que nos hemos referido más arriba.

En la susodicha reunión, al considerar en todos sus términos el asunto, se estimó que si se diera a conocer el paso de los mencionados vehículos sin carga, los productores de carbón que tienen depósitos en las playas ferroviarias, podrían proceder a la carga inmediata de los mismos, trabajando de noche y en tareas aceleradas en cualquier momento, sin que los vehículos pierdan de ser enganchados al convoy que ha de conducirlos hasta su destino, coincidente la mayoría de las veces con el lugar donde se enviaría combustible, en cuyas playas al arribo de la mercadería es arrebatada prácticamente por la gran necesidad, por lo que no se producirían esperas en la descarga, permitiendo la utilización inmediata de la unidad de cargas sin mayores demoras.

Este temperamento estudiado en la reunión citada será presentado en un memorial que los productores, conjuntamente con otros capítulos, elevarán al Presidente de la República.

Dada en nuestro norte la apremiante necesidad de vagones, la insinuación resulta doblemente atendible. El hacer correr vagones vacíos, en la apuntada circunstancia, no puede interpretarse como una buena norma administrativa, pues los vehículos, cargados o no, ocasionan el empleo del mismo tiempo y gastos por movimiento.

La proposición es interesante y a nuestro juicio merece ser atendida favorablemente, desde que con ella, además de descongestionar la producción, determinará un notable aprovisionamiento en las plazas de consumo donde la escasez está provocando cotizaciones desmedidas, como es del dominio público.